



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

NOTA N° 72 /19
LETRA: B.U.C.R.

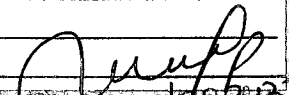
Ushuaia, 23 ABR. 2019

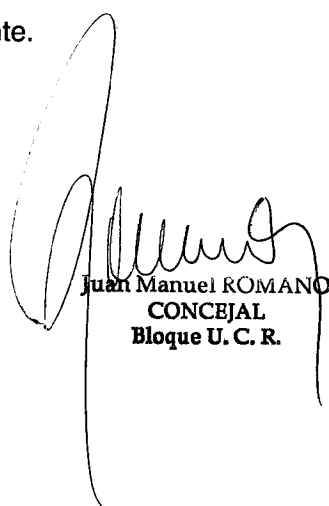
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al orden del día de la presente sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar una reevaluación del sistema cloacal en la calle Albatros entre Héroes de Malvinas y Alakush Margen Sur.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/04/19	Hs. 09:34
Numero: 369	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

FUNDAMENTOS

El motivo de la presente es para presentar la problemática del sistema cloacal que se presenta en el Barrio Los Morros sobre la calle Albatros entre Héroes de Malvinas y Alakush.

En virtud de la permanente obstrucción que sufre la red sobre la margen sur con el consiguiente volcamiento a la vía pública y, el agravante de que dichas aguas servidas terminan en la laguna por el desnivel que presenta el sector, resulta de suma necesidad realizar una reevaluación del sistema cloacal sobre la calle en cuestión.

Si bien el municipio no cuenta con información gráfica de la existencia de la red sobre esta acera, se pueden apreciar a simple vista tapas de cámaras que son precisamente las que rebalsan, esto hace presumir la existencia de una red, desconociendo su estado y características.

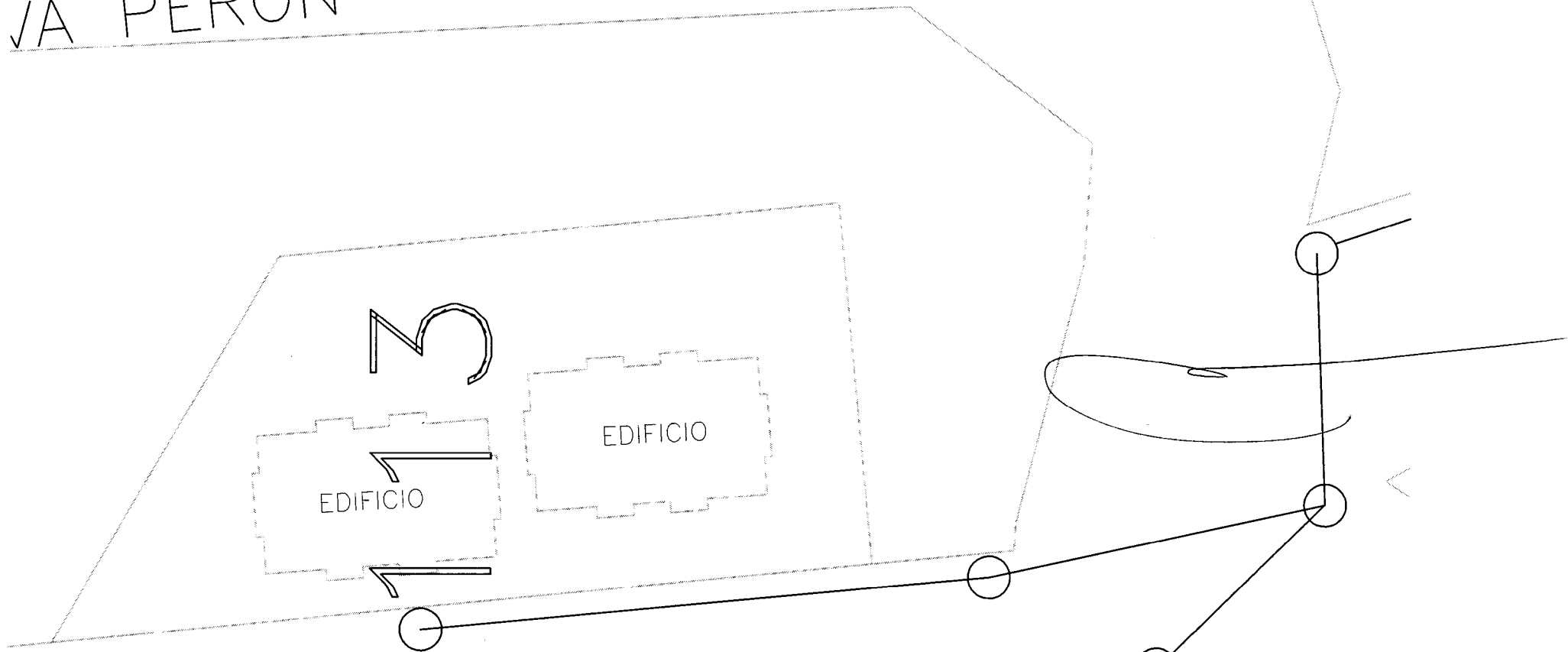
Estos desbordes terminan perjudicando directamente al vecino de la parcela denominada según nomenclatura catastral como Sección F, Macizo 51, Parcela 25; puesto que los mismos se producen en su vereda.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Se adjunta croquis del sector en cuestión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

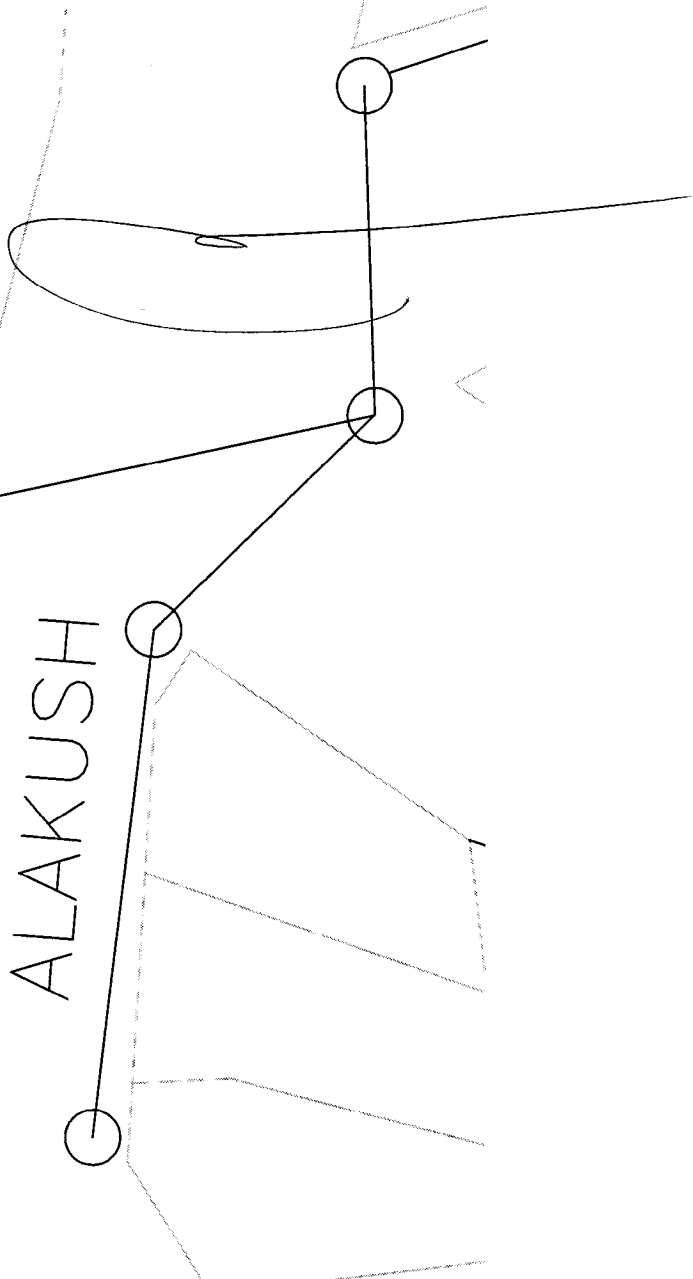
VA PERON



ALBATROS



ALAKUSH





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

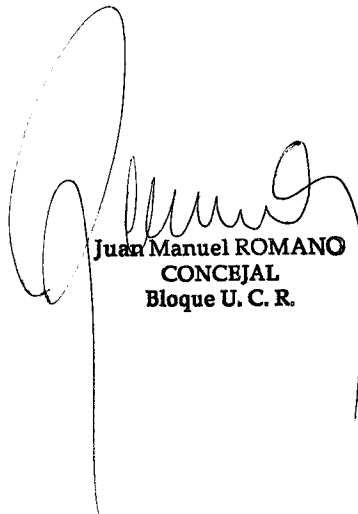
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar una reevaluación del sistema cloacal en la calle Albatros entre Héroes de Malvinas y Alakush Margen Sur, y de ser necesario proceda a realizar una red nueva con conexión a un sistema que funcione.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.